



2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente”

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE INFORMACIÓN
2016- 2018
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.**

En el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las trece horas del día quince de abril del año dos mil dieciséis, estando presentes y reunidos en las Instalaciones de la Presidencia Municipal, en la Plaza Dr. Gustavo Baz Prada, sin número, Colonia Tlalnepantla Centro, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, los **CC. LICENCIADA AURORA DENISSE UGALDE ALEGRÍA**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Comité de Información, **EL CONTADOR PÚBLICO PABLO NAZARIO NERI JUÁREZ**, Contralor Municipal, en su carácter de Vocal del Comité de Información, **LA LICENCIADA LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ** Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en su carácter de Secretaría Técnica del Comité de Información, todos del Honorable Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, quienes acreditan su personalidad en los términos de los nombramientos que les confieren los cargos públicos que desempeñan para el presente periodo de Administración Pública, a efecto de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO** bajo los siguientes puntos.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE RESERVADA, CONSISTENTE EN DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, BIENES INTANGIBLES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, QUE PUEDA ALTERAR EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, EN TANTO NO HAYA CAUSADO ESTADO Y LA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES, BIENES INTANGIBLES Y/O SERVICIOS POR ADQUIRIR Y CONTRATAR, ASI COMO SUS CARACTERISTICAS TÉCNICAS Y FÍSICAS SEÑALADOS EN EL PROGRAMA ANUAL APLICABLE DE ADQUISICIONES, ANTES DE LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN APLICABLE, EN EL AÑO FISCAL QUE CORRESPONDA, LA CUAL OBRA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DEL PERIODO 2016 – 2018.



4.- CIERRE DE LA SESIÓN DEL COMITÉ.

DESARROLLO DE LA SESIÓN DEL COMITÉ

1.- LISTA DE ASISTENTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

En uso de la voz la Presidenta del Comité de Información, solicita a la Secretaria Técnica de cuenta de la asistencia de los integrantes del Comité de Información Se procede a pasar lista de los miembros del Comité de Información, acto seguido el Secretario Técnico realiza la consulta, por lo que se procede a pasar lista de los miembros asistentes:

- Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Comité de Información.
- C.P. Pablo Nazario Neri Juárez, Contralor Municipal y Vocal del Comité.
- Lic. Lluvia de Berenice Torres González, Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Secretaría Técnica del Comité.

Una vez comprobada la asistencia de los integrantes del Comité de Información Municipal Información en términos del Artículo 29 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Presidenta del Comité declara que sí existe Quórum legal, para la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Información Municipal, por lo que es procedente continuar con dicha Sesión a lo que se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día consistente en:

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Comité de Información, somete a consideración de los integrantes del Comité de Información Municipal, el orden del día propuesto, solicitando su voto de aprobación.

Por lo que revisados todos los puntos por cada integrante, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE RESERVADA, CONSISTENTE EN DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, BIENES INTANGIBLES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, QUE PUEDA ALTERAR EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, EN TANTO NO HAYA CAUSADO ESTADO Y LA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES, BIENES INTANGIBLES Y/O SERVICIOS POR ADQUIRIR Y CONTRATAR, ASI COMO SUS CARACTERISTICAS TÉCNICAS Y FÍSICAS SEÑALADOS EN EL PROGRAMA ANUAL APLICABLE DE ADQUISICIONES, ANTES DE LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN APLICABLE, EN EL AÑO FISCAL QUE



CORRESPONDA, LA CUAL OBRA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DEL PERIODO 2016 – 2018.

Con respecto al presente punto y en uso de la palabra la Titular de la Unidad Municipal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de este Municipio, da lectura a la propuesta realizada por la **Dirección General de Servicios Administrativos** una vez concluida la lectura se consulta a los integrantes del Comité de Información si desean hacer uso de la palabra en torno a este documento; acto seguido en uso de la palabra la Presidenta del Comité de Información, apunta si la propuesta ha sido suficientemente discutida se solicita a la secretaria técnica recabe la votación de los integrantes del Comité, por lo que se solicita el sentido de su voto obteniéndose el siguiente:

ACUERDO 0028/CIM/2016-2018. CON FUNDAMENTO EN ARTÍCULOS 113, y 114 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; 2 FRACCIONES VII, X Y XIV, 19, 20 FRACCION VI Y DEMÁS APLICABLES A LA LEY DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; LINEAMIENTOS PARA LA RECEPCIÓN, TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ACCESO, MODIFICACIÓN, SUSTITUCIÓN, RECTIFICACIÓN O SUPRESIÓN PARCIAL O TOTAL DE LOS DATOS PERSONALES, ASI COMO LOS RECURSOS QUE DEBERAN OBSERVAR LOS SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE DECLARA LA **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CON CARÁCTER DE RESERVADA, CONSISTENTE EN DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, BIENES INTANGIBLES Y/O CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, QUE PUEDA ALTERAR EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN, EN TANTO NO HAYA CAUSADO ESTADO Y LA RELACIÓN DE BIENES MUEBLES, BIENES INTANGIBLES Y/O SERVICIOS POR ADQUIRIR Y CONTRATAR, ASI COMO SUS CARACTERISTICAS TÉCNICAS Y FÍSICAS SEÑALADOS EN EL PROGRAMA ANUAL APLICABLE DE ADQUISICIONES, ANTES DE LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN APLICABLE, EN EL AÑO FISCAL QUE CORRESPONDA, LA CUAL OBRA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, DEL PERIODO 2016 – 2018.** ACTO SEGUIDO SE CONTINUA CON EL SIGUIENTE PUNTO.

4.- CIERRE DE LA SESIÓN DEL COMITÉ.

La Presidenta declara que no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida y debidamente clausurada la SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CÓMITE MUNICIPAL DE INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO; siendo las 13:00 horas procediéndose a elaborar la presente acta que se firmara al margen alcance de los que intervinieron.



PROTESTAMOS LO NECESARIO

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a los quince días de abril de dos mil dieciséis.

PRESIDENTA DEL COMITÉ MUNICIPAL DE INFORMACIÓN

LICENCIADA AURORA DENISSE UGALDE ALEGRÍA.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO.

**LICENCIADA LLUVIA DE BERENICE TORRES
GONZÁLEZ**

**SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ
TITULAR DE LA UNIDAD
MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES**

**CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO
PABLO NAZARIO NERI JUÁREZ
CONTRALOR MUNICIPAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN, CELEBRADA A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.